



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INVESTIGACIÓN
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS
PARA LA INVESTIGACIÓN

Propuesta de Resolución Provisional de técnicos que no cumplen los requisitos de la convocatoria 2014 de las ayudas para la Promoción de Empleo Joven e Implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad.

Por Resolución de 12 de enero de 2015, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, modificada por las resoluciones de 5 de febrero de 2105 y 13 de febrero de 2015, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, se convocaron ayudas, correspondientes al año 2014, para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la citada resolución de convocatoria, a la vista de la documentación aportada por los Centros de I+D y una vez revisado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 6, por parte de los técnicos en relación con los puestos financiados, este órgano instructor acuerda:

1º. Dictar propuesta de resolución provisional de técnicos desestimados por no cumplir los requisitos de elegibilidad de las ayudas para la Promoción de Empleo Joven e Implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i. El listado anexo de esta propuesta de resolución provisional contiene la relación de técnicos desestimados y los motivos aplicados para tal consideración.

2º. Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. Los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación en la sede electrónica de la presente propuesta de resolución, para formular las alegaciones que estimen oportunas a través de la Carpeta Virtual de Expedientes (FACILIT@) situada en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es/facilita>).

Madrid, 12 de mayo de 2016

El órgano instructor

Israel Marqués Martín

Subdirector General de Recursos Humanos para la Investigación

FIRMADO



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INVESTIGACIÓN
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS
PARA LA INVESTIGACIÓN

AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO JOVEN E IMPLANTACIÓN DE LA GARANTÍA JUVENIL EN I+D+i
CONVOCATORIA 2014
PROPUESTA DE TÉCNICOS DESESTIMADOS

Centro de I+D	Referencia Actuación	Titulación	Referencia del técnico	Nombre y Apellidos	Motivo de desestimación
FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION DE ENFERMEDADES NEUROLOGICAS	PEJ-2014-A-55953	TITULADO EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL	PEJ-2014-P-01320	MARÍA MOLINA MATAS	NO ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN QUE FIGURA EN LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN (ARTÍCULO 6.1A DE LA CONVOCATORIA)
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	PEJ-2014-A-06671	TITULADO EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL	PEJ-2014-P-00019	MANUEL SEVILLA SEGURA	NO ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN QUE FIGURA EN LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN (ARTÍCULO 6.1A DE LA CONVOCATORIA)
UNIVERSIDAD DE LLEIDA	PEJ-2014-A-30673	TITULADO EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL	PEJ-2014-P-00253	ADRIAN GIL ARIBAU	NO ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN QUE FIGURA EN LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN (ARTÍCULO 6.1A DE LA CONVOCATORIA)
UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA	PEJ-2014-A-04112	TITULADO EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL	PEJ-2014-P-00056	CELIA XIMENES CARBALLO	NO ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN QUE FIGURA EN LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN (ARTÍCULO 6.1A DE LA CONVOCATORIA)